

Expediente: 3461/22
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ SANCHEZ RAMON ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANCHEZ, RAMON ALBERTO-DEMANDADO
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3461/22



H106018475609

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ SANCHEZ RAMON ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3461/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

Presento a despacho informando a S.S. que la orden de transferencia de fecha 05/05/2025 fue rechazada por el banco a través de la plataforma Macro BIE porque el saldo de la cuenta judicial n° 562209521241080 es insuficiente, conforme constancia de saldo adjunta al presente informe. San Miguel de Tucumán, 08 de mayo de 2025. BEG - 3461/22

San Miguel de Tucumán.

Téngase presente lo informado y a conocimiento de la parte interesada. Atento a ello, déjese sin efecto el proveído de fecha 05/05/2025 y póngase el mismo como reservado. BEG - 3461/22

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.